

EX-2026-00278628- -UNC-ME#FAMAF

ANEXO

1. OBJETIVOS

- Favorecer la transición entre la escuela secundaria y la Facultad, contribuyendo a la creación de condiciones de equidad en relación a las capacidades que demanda la inserción en la vida universitaria, frente a la diversidad de trayectorias escolares de los/as estudiantes.
- Recuperar, reorganizar y profundizar conocimientos matemáticos fundamentales de aritmética, álgebra y funciones e introducir nociones básicas de conjuntos y lógica elemental, necesarios para el cursado de las primeras asignaturas de las carreras de la Facultad.
- Promover la comprensión, interpretación y producción de lenguaje matemático en sus diferentes formas de representación (coloquial, numérico, algebraico, geométrico, analítico, tabular y gráfico) y la conversión entre estas.
- Desarrollar estrategias de resolución, argumentación y comunicación matemática que permitan abordar problemas y justificar procedimientos.
- Propiciar el conocimiento de la vida académica e institucional de la Universidad y de la Facultad, promoviendo una participación activa y democrática en la comunidad universitaria.
- Favorecer la construcción de hábitos y estrategias de estudio acordes a las demandas del ámbito universitario.

2. CONTENIDOS

Módulo I: Introducción a la Vida Universitaria

- Ambientación del estudiantado a la vida universitaria.
- Derechos estudiantiles.
- Participación estudiantil (órganos de cogobierno).

Módulo II: Cálculo Algebraico

- Revisión de los conjuntos numéricos y sus operaciones. Números naturales, enteros, racionales, irracionales, reales y complejos.
- Transformación algebraica de situaciones problemáticas. Incógnitas y constantes.
- Polinomios. Suma, resta, multiplicación y división de polinomios. Algoritmo de división. Teorema del resto.
- Ecuaciones lineales con una incógnita. Sistemas de ecuaciones lineales. Resolución de sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas. Clasificación de sistemas lineales. Planteo y resolución de situaciones problemáticas.
- Resolución de ecuaciones de segundo grado. Raíces. Clasificación y propiedades de las raíces.
- Resolución de ecuaciones fraccionarias. Ecuaciones que pueden transformarse a ecuaciones lineales o cuadráticas. Factorización y simplificación de expresiones algebraicas.

Módulo III: Elementos de Lógica, Teoría de Conjuntos y Funciones

- Elementos de Lógica. Conectivos lógicos: negación, conjunción, disyunción, condicional o implicación, bicondicional o doble implicación. Propositiones. Equivalencia entre proposiciones. Cuantificadores. Propositiones cuantificadas. Equivalencia entre proposiciones cuantificadas.
- Teoría básica de conjuntos. Pertenencia, inclusión. Operaciones entre conjuntos: unión, intersección, diferencia, complemento. Relación con la lógica proposicional.

EX-2026-00278628- -UNC-ME#FAMAF

- Producto cartesiano. Representación en ejes cartesianos. Regiones en el plano.
- Funciones: concepto general, dominio e imagen. Representación gráfica, tabular y analítica. Interpretación de gráficos.

Módulo IV: Algunas funciones elementales: lineal, cuadrática y trigonométricas

- Transformaciones de funciones: desplazamientos y reflexiones.
- Función lineal y ecuación de la recta: definición, análisis de parámetros. Rectas paralelas y perpendiculares.
- Función cuadrática: definición, interpretación de parámetros, puntos característicos del gráfico.
- Intersección de gráficos de funciones.
- Funciones definidas por partes.
- Distancia entre puntos del plano. Ecuación general de la circunferencia. La circunferencia trigonométrica.
- Trigonometría. Ángulos orientados. Sistemas sexagesimal y circular de medición de ángulos.
- Funciones trigonométricas: definición, interpretación de amplitud y período. Identidades trigonométricas. Ecuaciones trigonométricas.
- Triángulos rectángulos. Razones trigonométricas. Aplicación en situaciones problemáticas.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y MODALIDADES

El curso promoverá la construcción de conocimientos matemáticos mediante la exploración, la resolución de problemas, la abstracción y la formalización progresiva, favoreciendo la articulación entre conceptos, procedimientos y distintas formas de representación matemática.

Se propiciarán instancias de revisión y mejora de las producciones matemáticas, atendiendo a la precisión de la notación, la consistencia de los procedimientos y operaciones realizadas, y las formas de argumentación y justificación empleadas.

El Curso de Nivelación tendrá una duración de 100 horas reloj y se desarrollará bajo las siguientes modalidades:

- **Intensiva presencial:** Se desarrollará entre los últimos días del mes de enero y todo el mes de febrero, en fechas establecidas por el calendario académico. Las clases se dictarán de lunes a viernes y cada clase tendrá una duración de 4 horas reloj, dos horas de teórico y dos horas de práctico.
- **No intensiva presencial:** Se desarrollará durante el segundo semestre. Las clases se dictarán una vez por semana con una duración de 4 horas reloj bajo la modalidad teórico-práctico.
- **No intensiva a distancia:** Se desarrollará durante el segundo semestre de manera asincrónica. El material de estudio estará disponible en el Aula Virtual, organizada con una arquitectura escalonada que contemple la secuenciación de contenidos y actividades prácticas semanales. Esta organización se desarrollará en paralelo con la modalidad presencial no intensiva. Además, se brindarán clases de consulta virtuales sincrónicas optativas al finalizar cada módulo. Las evaluaciones parciales y el Examen final serán presenciales.

EX-2026-00278628- -UNC-ME#FAMAF

4. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La evaluación tendrá una doble finalidad: acompañar los procesos de aprendizaje del estudiantado y aportar evidencias para la acreditación del Curso de Nivelación. Las distintas instancias de evaluación considerarán la comprensión de conceptos matemáticos, la resolución de problemas, la interpretación y producción de lenguaje matemático en sus diferentes formas de representación, la argumentación y justificación de procedimientos, y la comunicación de ideas matemáticas.

4.1 Instrumentos de evaluación:

- **Cuestionarios virtuales:** Durante el cursado se pondrán a disposición del estudiantado cuestionarios correspondientes a los contenidos de cada módulo. Estos consistirán en actividades asincrónicas a través del Aula Virtual de respuesta cerrada, con corrección y devolución automáticas, que podrán realizarse múltiples veces con el propósito de acompañar y evaluar el proceso de aprendizaje, favoreciendo el seguimiento de los avances realizados.
- **Evaluaciones parciales presenciales:** Durante el cursado se realizarán tres evaluaciones parciales presenciales correspondientes a los contenidos de los módulos II, III y IV.
- **Tareas integradoras:** En la modalidad a distancia se requerirá la entrega periódica de tareas integradoras vinculadas a los contenidos trabajados durante el cursado. Las/los estudiantes recibirán devoluciones orientadas a la revisión y mejora de sus producciones matemáticas.
- **Examen final presencial:** Se dispondrá de instancias de Examen final presencial para quienes se encuentren en las condiciones establecidas en el régimen de acreditación del Curso de Nivelación. El Examen final se estructurará en cuatro partes correspondientes a la evaluación de los contenidos de cada uno de los módulos.

4.2 Acreditación

La acreditación podrá obtenerse de dos formas: A) durante el cursado mediante promoción, o B) mediante Examen final, de acuerdo con las condiciones establecidas para cada modalidad.

A) Acreditación durante el cursado (PROMOCIÓN):

- Modalidades presenciales (Intensiva presencial y No intensiva presencial): Serán requisitos para acreditar el Curso de Nivelación durante el cursado:
 - Aprobar el cuestionario virtual correspondiente a cada módulo con al menos el 80% del puntaje total.
 - Aprobar cada una de las evaluaciones parciales presenciales correspondientes a los módulos II, III y IV con al menos el 60% del puntaje total.
 - Acreditar al menos el 70% de asistencia a las clases, sin considerar las instancias de evaluación. Los/las estudiantes que no cumplan con alguno de estos requisitos tendrán condición final de LIBRE.
- Modalidad no intensiva a distancia: Serán requisitos para acreditar el Curso de Nivelación durante el cursado:
 - Aprobar el cuestionario virtual correspondiente a cada módulo con al menos el 80% del puntaje total.

EX-2026-00278628- -UNC-ME#FAMAF

- Aprobar cada una de las evaluaciones parciales presenciales correspondientes a los módulos II, III y IV con al menos el 60% del puntaje total.
- Entregar al menos el 70% de las tareas integradoras.

Los/las estudiantes que no cumplan con alguno de estos requisitos tendrán condición final de LIBRE.

B) Acreditación mediante Examen final:

Los/las estudiantes que no hayan acreditado el Curso de Nivelación durante el cursado podrán presentarse a Examen final en las mesas habilitadas para cada modalidad. La acreditación del Curso de Nivelación requerirá la aprobación de los cuatro módulos en el Examen final con al menos el 60% del puntaje en cada uno de ellos. La calificación final en la materia será "Aprobado" o "No aprobado".

5. FECHAS DE EXÁMENES

Las fechas de exámenes se fijan en el calendario de exámenes de la Facultad. Se establecen 2 fechas en diciembre, 2 en febrero/marzo y 3 fechas en julio/agosto. En el primer examen de diciembre y en el último examen de marzo será posible la inscripción sin tener la inscripción definitiva completa (preingresantes). En las restantes mesas de examen será posible inscribirse a rendir por autogestión en Guaraní solo si se cuenta con la inscripción definitiva completa.

6. REDICTADO PRESENCIAL

Para quienes no tengan acreditado el Curso de Nivelación, se ofrecerá un redictado durante el primer cuatrimestre.

El redictado tendrá una organización modular. Los módulos se dictarán en simultáneo, bajo una modalidad teórico-práctica. El redictado de cada uno de los módulos II, III y IV tendrá una carga horaria de 4 horas reloj semanales mientras que el redictado del módulo I se desarrollará en una jornada.

6.1 Acreditación en la modalidad redictado

La acreditación de la materia requerirá tener todos los módulos aprobados.

Serán requisitos para aprobar el Módulo I:

- Asistir a la clase de Introducción a la Vida Universitaria.
- Aprobar el cuestionario virtual con el 80% del puntaje total.

Serán requisitos para aprobar cada uno de los Módulos II, III y IV:

- Aprobar los dos parciales o sus respectivos recuperatorios con al menos 60% del puntaje.
- Aprobar los dos cuestionarios virtuales con 80% del puntaje total.
- Asistir al menos al 70% de las clases.

En caso de no tener alguno de los módulos acreditados, la condición final será de LIBRE.

EX-2026-00278628- -UNC-ME#FAMAF

7. RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE ACREDITACIÓN POR RESGUARDO DE ACTUACIÓN ACADÉMICA

Las y los estudiantes que hayan cursado alguna de las modalidades del Curso de Nivelación y se encuentren en condición de libre podrán acceder al régimen simplificado de examen y cursado. La subsecretaría académica llevará el registro de la actuación académica en las diferentes modalidades de cursado, dejando constancia de los módulos acreditados por cada estudiante en condición de libre. El resguardo de los módulos acreditados durante el cursado tendrá vigencia hasta el inicio de la nueva cohorte incluyendo todas las mesas de exámenes del turno Julio. Sobre la base de esta actuación académica se establecen regímenes simplificados para la toma de exámenes y el redictado.

Régimen simplificado de toma de examen

Sólo se evaluarán los módulos que no estén acreditados según la actuación académica vigente. Para aprobar cada módulo se requerirá obtener al menos el 60% del puntaje total. La calificación final será “Aprobado” o “No aprobado”. Si la/el estudiante no aprueba alguno de los módulos que le corresponde rendir según su actuación académica, la calificación en el Examen final será “No Aprobado”. Los exámenes finales no aprobados no alteran la actuación académica en cuanto al número de módulos acreditados.

Régimen simplificado de redictado

Podrán inscribirse al redictado quienes adeuden uno o más módulos del Curso de Nivelación y conserven vigente la acreditación de los módulos previamente aprobados, de acuerdo con los plazos establecidos en la presente reglamentación. Sólo se cursarán aquellos módulos que no estén acreditados según la actuación académica. Cada módulo se acreditará según lo establecido en el apartado 6.1. Si la/el estudiante no acredita alguno de los módulos que le corresponde cursar según su actuación académica, mantendrá la condición de Libre en el curso de nivelación. El recursado modifica la actuación académica permitiendo acreditar módulos ya sea para aprobar el Curso de Nivelación como para rendir examen en el régimen simplificado.

8 . MATERIAL DE ESTUDIO

En todas las modalidades, el material de estudio será compartido a través del Aula Virtual de la materia.

Bibliografía

- Kisbye, P., Merlo, D., Fridlender, D., Tiraboschi, A., Pilotta, E.; Oddone, M., Jares, N., Aguiar Cau, L., Scavuzzo, J. . “Ingreso a FAMAF: materiales de estudio”, Universidad Nacional de Córdoba, 2017, ISBN 978-950-33-1331-2.